



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

Parques de Ocio

Servicios de control e inspección

Tus retos

Los parques de atracciones en España reciben anualmente más de 12 millones de visitantes, que realizan más de 100 millones de viajes en las más de 250 atracciones que existen instaladas en los principales parques.

La seguridad de las atracciones es un aspecto fundamental en todos los parques. Es imprescindible un control exhaustivo de la seguridad de todas las máquinas, en todas sus fases: diseño, fabricación, puesta en servicio, e inspecciones minuciosas anuales.

Así pues, es necesario realizar periódicamente una inspección exhaustiva, que incluya aspectos mecánicos, eléctricos, pruebas funcionales y entornos de seguridad, para verificar el cumplimiento de los niveles de seguridad exigidos tanto por el fabricante como por los estándares reconocidos, principalmente la norma UNE EN 13814:2020.

Dada la particularidad de estos equipos, las inspecciones de seguridad deben ser realizadas por técnicos especializados pertenecientes a empresas solventes y con amplia experiencia en este tipo de instalaciones.

Todos los servicios con un mismo proveedor

TÜV SÜD ofrece los siguientes servicios relacionados con los Parques de Ocio:

- Inspecciones exhaustivas periódicas anuales.
- Inspección y conformidad de reparaciones críticas.
- Asistencia Técnica en la construcción de nuevos Parques y proyectos.
- Asistencia Técnica en el mantenimiento de Parques de Ocio.
- Análisis de riesgos en el uso de atracciones.
- Evaluación de daños e incidentes.
- Formación de operadores y asistentes.
- Auditorías de mantenimiento y calidad.

Normativa

Nuestras inspecciones están basadas en las siguientes normas:

- **UNE EN 13814:2020:** Maquinaria y estructuras para parques y ferias de atracciones. Seguridad.
- **UNE EN 1090: 2019:** Ejecución de estructuras de acero y aluminio.
- **IEC 60364:** Instalaciones eléctricas de bajo voltaje.
- **EN 60204-1:2019:** Seguridad en máquinas. Equipamientos eléctricos en máquinas. Parte 1. Requerimientos generales.
- **EN 50110:** Operaciones de instalaciones eléctricas.
- Normativa referente a **Ensayos No Destructivos** en construcciones metálicas y uniones soldadas.

CUATRO PASOS QUE MEJORAN LA SEGURIDAD DE LOS PARQUES DE ATRACCIONES

1. Revisión de diseño: En colaboración con nuestra empresa matriz TÜV SÜD, quien posee los mejores expertos en revisión y aprobaciones de diseño y cálculos de estrés de los proyectos de desarrollo de atracciones.

2. Calidad y evaluación de la fabricación: Aseguramos la calidad en los procesos de fabricación y montaje antes de la instalación final de las atracciones. Comprobación de los materiales, uniones de los elementos en fabricación y técnicas y personal de soldeo. Realización de Ensayos No Destructivos que mejoran la calidad y seguridad de los elementos críticos en construcción.

3. Pruebas y puesta en servicio: Los técnicos de inspección realizan todas las pruebas necesarias que nos permiten asegurar la seguridad de los pasajeros, propietarios y fabricantes de las atracciones. Hacemos tests de funcionamiento, velocidad, aceleración y los indicados por el fabricantes de las atracciones.

4. Inspecciones minuciosas anuales de las atracciones: Se inspeccionan y evalúan minuciosamente las atracciones para ofrecer un plus de seguridad en la atracción y operativa y expedir licencias o certificados oficiales requeridos. Las atracciones que superan los estándares exigidos en la norma UNE EN 13814 obtienen una acreditación de la seguridad en su operación y mantenimiento.

¿Por qué TÜV SÜD?

TÜV SÜD cuenta con una dilatada experiencia y profesionales altamente cualificados para el desarrollo de actividades de inspección y auditoría técnica dentro del sector de los Parques de Ocio, Parques Acuáticos, Áreas de Juego (playgrounds) y otros equipamientos de ocio, donde se ha posicionado como empresa referente en el mercado español.

TÜV SÜD presta servicios de inspección y asistencia técnica relacionados con la Seguridad, la Calidad, la Operación y el Mantenimiento en Parques de Ocio desde hace más de 20 años, siendo un colaborador habitual de los principales operadores de parques en España.

Nuestra empresa matriz, con la que colaboramos habitualmente en proyectos de inspección de atracciones tanto en España como en el resto del mundo, es la empresa líder a nivel mundial en este sector.

Más valor. Más confianza.

TÜV SÜD es un proveedor de soluciones de alta calidad, seguridad y sostenibilidad especializado en ensayos, inspección, auditoría, consultoría y formación. Con representación en más de 1.000 lugares en el mundo, TÜV SÜD cuenta con acreditaciones en Europa, América, Asia, África y Oriente Medio. Al ofrecer soluciones globales a nuestros clientes, añadimos un valor tangible a las empresas, consumidores y el medio ambiente.

Otros servicios

- Inspección de parques acuáticos.
- Inspección de áreas de juego, rocódromos, tirolinas y juegos hinchables.
- Inspección de parques de aventura.
- Inspección de piscinas y otras instalaciones acuáticas.